

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8916** *INVERSIONES GULLÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 1637/2011 y acumulados 2118/2011, 1886/2011, 1859/2011, 2352/2011 y 432/2012, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Carlos Rivas Patiño y otros, contra Inversiones Gullón, Sociedad Limitada y Antonio Gullón Ruiz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 30 de marzo de 2012, por el que se declara a Inversiones Gullón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 146.181,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Laboral, expido el presente para su inserción el BORME.

Barcelona, 2 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A120020744-1